



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERIA
CARRERA DE INGENIERIA CIVIL
INSTITUTO DE ENSAYO DE MATERIALES
"ING. HUGO MANSILLA ROMERO"



CONVOCATORIA I.E.M. No 02/2020

**CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE MÉRITOS
DOCENTE INVESTIGADOR INTERINO**

La Facultad de Ingeniería sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso de Universidades, reglamentos para la elaboración de Convocatorias Académicas de docentes Contratados e Interinos, la Resolución No 577/2020 del Honorable Consejo Facultativo Virtual, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente) a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INVESTIGADOR INTERINO PARA EL INSTITUTO DE ENSAYO DE MATERIALES

ÁREA	CARGA HORARIA	GESTIÓN ACADÉMICA	OBSERV.
Estructuras	32 Hrs./mes	2021	
Suelos y Geotecnia	32 Hrs./mes	2021	

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento como sigue:

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos indicando el Área, según convocatoria.

- Curriculum Vitae documentado
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título en Provisión Nacional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de Trabajo correspondiente a las actividades Área que postula
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada o por estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios (Secretaría General)
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERIA
CARRERA DE INGENIERIA CIVIL
INSTITUTO DE ENSAYO DE MATERIALES
"ING. HUGO MANSILLA ROMERO"



...//12

- h) Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i) Declaración Jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 de Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- j) No encontrarse utilizando Licencia sin goce de haberes, dentro de la Universidad (Carta de declaración jurada redactada y firmada por el postulante).

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA POSTULANTES SELECCIONADOS

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que resulten elegibles de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación deberán presentar obligatoriamente en la Carrera para der designados los siguientes documentos:

- a) Declaración Jurada de compatibilidad horaria y por tope salarial
- b) Fotocopia de Nacimiento, fotocopia simple
- c) Declaración Jurada en Formulario de la Universidad.
- d) Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoria
- e) Formulario SIGEP
- f) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separada y foliada hasta el día viernes 11 de diciembre de 2020 hasta horas Hrs. 11:45 en la Oficina de Recepción de Documentos del Decanato de la Facultad de Ingeniería, Plaza del Obelisco – Mezzanine.

Recabar mayor información en Secretaría del Instituto de Ensayo de Materiales, Campus Universitario de Cota Cota, entre calles 29 y 30, Telf. 2772111.

La Paz, noviembre 2020

INSTITUTO DE ENSAYO DE MATERIALES

M.Sc. Ing. Angel Ramos Mañita
DIRECTOR
INSTITUTO DE ENSAYO DE MATERIALES

ARM/np
C.c./Archivo



VICERRECTOR UMSA
Ing. M.Sc. Félix Fernando Manzaneda Delgado
VICERRECTOR a.i.
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE INGENIERÍA
Ing. Freddy Gutierrez Barea
PRESIDENTE a.i.
HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO
FACULTAD DE INGENIERÍA

